La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX — Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ — Núm 11 693

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almeria. . . . . 1'50 pesetas
Provincias, un trimestre . . . 5 =
Extranjero . . . . 10 =

Almeria- Juéves 18 de Agosto de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.=40 cénts. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 3.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

Madera llamada «Pinroble»
PARA BARRILES.
(Véase el anuncio en la 3.ª plana).

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano dentista.
Príncipe 8, segundo.

Para Liverpool

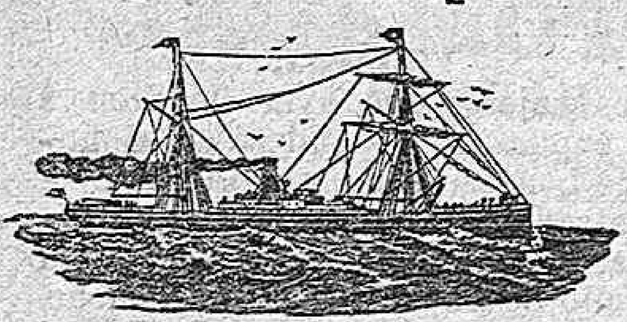

El magnífico vapor VITO, llegará á este puerto el dia 19 del corriente, con hueco para 3.000 barriles y saldrá directo para Liverpool.
El Agente, M. BERJON.

Vizcaino.
DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

NUESTRA FÉRIA.

Hoy al amanecer, al disparo de voladores y á los acordes de la alegre diana que tantas veces ha servido para despertar á nuestro ejèrcito antes de entrar en batalla, ha comenzado nuestra clàsica y tradicional fèria.

La paz que tantos espíritus ha tranquilizado y tantos corazones de tantas madres ha satisfecho, hace que la realización de la féria se verifique sin protesta de nadie.

No es en manera alguna atacar á los que oponiéndose á la celebración de toda clase de festejos, por las circunstancias calamitosas de la pátria, han demostrado sus sentimientos, dignos de respeto como todas las ideas, pero francamente, aunque la idealidad diga lo contrario, la realidad se impone y los pueblos, como las personas, necesitan, sí, sentir, pero reanimarse, olvidar las desdichas y entrar en su vida normal para que circule el dinero y no se haga más crítica la situación nuestra.

El sentimiento lleva al agotamiento y llega á aniquilar y aún cuando es muy justo rendir tributo á las desdichas, conveniente es la resignaciòn.

Por eso nuestra fèria aunque carezca de los atractivos de otros años, porque es imposible llevar à ella más animación de la que consiente el estado de nuestro espíritu, deber es de todos no deslucirla, y contribuir á que tenga el mayor realce posible, no solo para distraernos de la etapa que vamos pasando, sino en bien del comercio y de las industrias.

Esta es nuestra opinión sincera y leal y si otra cosa dijèramos sería hacernos traición.

Nos costaba trabajo, bueno es confesarlo, abogar por la celebración de la féria, pero la creíamos necesaria.

Las circunstancias han variado también mucho en estos últimos dias y esperamos que no faltarán viajeros que se dispongan á permanecer estos dias en nuestra capital.

Este año no hay tantos festejos como en los anteriores, pero indudablemente esto contribuirà á que resulten más animados, porque es indudable que todos se podrán aprovechar, sin notar el cansancio de otras veces.

Y en cuanto à los feriantes que se han instalado en el real de la féria, tambien le auguramos grandes ganancias, pues debe ponerse fuera de duda que la costumbre harà que se vaya á comprar à aquel sitio y no á otro.

Pocos meses faltan y acaso solo dos, para que nuestro ferro-carril se termine, y por lo tanto para el año que viene, libre yá de las pesadumbres de la pátria y rotas las trabas que la falta de comunicación nos impone, Almeria celebrará con mayor y con más inusitado explendor que antes, sus tradicionales fiestas.

POR TELEFONO

MADRID 16.

Despacho de Washington dice que el general Merrit telegrafia ser innecesarios más refuerzos y quese halla de completo acuerdo con Aguinaldo.

El general americano Shafter ha salido de Santiago para posesionarse de varios puntos al Norte de Cuba.

MADRID 16

Los Sres. Sagasta y Capdepon, han conferenciado para convenir la forma de restablecer parcialmente las garantias á fin de que puedan hacerse las elecciones de diputados provinciales.

MADRID 16

De Puerto Rico comunican que una comision de oficiales yankis con el cabecilla Sinera recorren los pueblos cambiando la bandera de España por la norteamericana.

MADRID 16.

El emperador Guillermo de Alemania ha sido víctima de un accidente.

Paseando el joven soberano cerca de Cassel, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba.

El emperador resultó magullado, pero no sufrió ninguna lesión.

MADRID 16.

El ministro de la Guerra niega terminantemente los rumores que circulan relativos á la actitud de los voluntarios de la Habana.

CRONICA científica.

[De nuestra colaboración]

Hielo.—Máquina para hacerlo.—Su descripción.—Aplicaciones.—Consideraciones generales.

Para solidificar el agua, hay que producir un descenso de temperatura que la prive del calor necesario para permanecer en estado líquido y á este fin es necesario recurrir à las máquinas heladoras costosas y complicadas antes, hoy baratas y tan sencillas que un profano puede hacerse cargo de su cuidado y atenderlas en su funcionamiento sin riesgo ni dificultad alguna. Varios son los sistemas conocidos; á las que me voy á referir, son pequeñas máquinas de refrigerar y hacer hielo que pueden ser utilizadas hasta para usos particulares, de quien en ello tenga capricho.

Constan dichas máquinas de compresor, condensador y refrigante. El compresor es una bomba sencilla vertical, aspirante è impelente que está combinada con el condensador de hierro colado en el que hay un tubo espiral, hecho de una sola pieza. El refrigerante consiste, cuando hay que hacer hielo artificial, en un cajón de hierro forjado, aislado por una revestidura de madera. En el interior hay un serpentin hecho de una pieza y un marco del que están colgados al interior los vasos de lata conteniendo el agua que ha de helarse.

El compresor, el condensador y el refrigerante, están reunidos por conductos de tubos y sopapos. El compresor aspira los vapores del ácido carbónico del refrigerante y los prensa en el tubo espirar del condensador, en el cual se van depositando efecto de la presión y del agua del refrigerante que los rodea, para volver después por una válvula reguladora al refrigerante, evaporándose de nuevo y teniendo efecto refrigerador.

Al hacer hielo, el vaso del refrigerante se llena con una solución de sal ó cloruro de calcio que se refrigera por la evaporación, continúa la expansión del ácido carbónico y la refrigeracion, resultando de ellas hasta mucho mas bajo de cero. En esta solución ó cloruro de calcio, están metidos los vasos de lata con el agua que ha de helarse y por esta trasmisión de frio se cambia el agua en hielo.

Estas máquinas modernísimas, pueden ser emplazadas en fincas de recreo que estén alejadas de la población y saliéndose de la esfera de las comodidades privadas, es de gran utilidad y no escasos beneficios, para casinos, cafés, horchaterias, tiendas de venta de peces, volatería, mantecas, confiterias, hoteles, villas, buques, etc.

Las hay con volante, para ser movidas á brazo, pero seria el desarrollo contínuo de medio caballo de fuerza y el consumo de 60 litros de agua refrigerante.

Cualquier cerrajero algo hábil y medianamente entendido puede comprometerse á hacer una máquina de estas y mejor bajo la dirección de un farmacéutico que le ilustre en ciertos puntos relacionados con la mecánica que son á la vez fáciles problemas de química.

Si la máquina está destinada á la conservación de géneros alimenticios, el refrigerante puede fácilmente acomodarse á los fines correspondientes.

La estación no puede ser más apropósito para el ensayo; pero si los lectores no quieren calentarse los sesos y desean sin embargo beber agua fresca, ahí vá una receta que leí há tiempo en una revista alemana:

Envásese el agua en un recipiente de barro poroso; cuélguese en sitio donde haya franca corriente de aire, envuelta en un trapo de algodon empapado en agua con alcohol de 40° y á los veinte minutos el agua está fresquísima. Esta quisicosa no encaja en la índole de estas crónicas, mas por esta vez, se me perdonará el pecadillo, siquiera sea en gracia de mi buen deseo.

JORGE MIRAUL.

De vuelta.

Los generales que han de volver de Cuba por consecuencia de la paz, son los siguientes:

Capitán general y general en jefe, D. Ramón Blanco.

Tenientes generales: D. Luis Pando, D. Juan Salcedo (ascendido], D. Arsenio Linares Pombo (idem) y D. Alfonso Jimenez Castellano (idem).

Generales de división: D. Pablo Gonzalez del Corral, D. Juan Arolas, don Emilio March, D. Ernesto Aguirre, don Agustin Luque, D. Francisco Fernandez Bernal, D. Josè Garcia Aldave, don Julian Gonzalez Parrado y D. José Toral Velázquez.

Generales de brigada: D. Jorge Garrich, D. Cárlos Barraquer, D. Julio Fuentes, D. Andrés Maroto, D. Calixto Ruiz Ortega, D. Diego Figueroa Hernaudez, D. Vicente Gomez Ruberte, D. Luis Valderrama, D. Santiago Diaz de Ceballos, D. Manuel Nario, D. Luis Lopez Ballesteros, D. Juan Manrique de Lara, D. Cándido Hernandez de Velasco, D. Enrique Solano, D. Félix Pareja, D. Ignacio Estruch, D. Luis Molina y Olivera, D. José Maria Vega, don Joaquin Oses Rodriguez, D. Juan Francisco Gonzalez, D. Arturo Alsina y Netto, D. Juan Tejada y Varela, don Ramiro Bruna, D. Julian Alvarez Chacón, D. Antero Rubin y Hemot, D. Manuel Ruiz Bañoy, D. Salvador Diaz Ordóñez y D. Federico Escario.

Total: un capitan general, cuatro tenientes generales, nueve generales de división y 28 de brigada, ó sean, 42 generales.

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles, á precios baratísimos.
BAZAR GRANADINO,
calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.

cederá de 1.500 pesetas, que serán abonadas con cargo á los ingresos de la Junta respectiva.

Art. 30. Las Juntas redactarán un reglamento para el règimen interior de las mismas y de los servicios administrativos, sometiéndole en el plazo de cuatro meses á la aprobación de la Dirección general de Obras públicas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Sin perjuicio que las Juntas cumplan en su dia con lo preceptuado en el núm. 1.° del art. 21, procederán en el plazo de dos meses, contados desde la publicación de este reglamento, á reformar las actuales plantillas de personal administrativo para acomodarlas al límite que en dicho artículo y número se determinan: si la plantilla actual de alguna de las Juntas no llegara á la cifra máxima en dicho artículo determinada, no podrán hacer aumento ninguno en ella.

Si excediera de dicho límite máximo, deberán rebajarla hasta encerrar su importe dentro del mismo.

Una vez verificado ese trabajo, lo someterán ante de terminar dicho plazo á la aprobación de este Ministerio.

2.ª Los Vocales electivos que actualmente constituyen las respectivas Juntas, continuarán desempeñando sus cargos hasta tanto

cuentas y certificaciones que se presenten.

5.° Discusión y votación de las proposiciones que presenten los Vocales.

Art. 28. Declarado por la presidencia suficientemente discutido un particular, se procederá á la votaciòn.

Para que resulte acuerdo, es necesaria la mayoría absoluta de los Vocales presentes.

Art. 29. En toda Junta habrá un Delegado administrativo del Ministerio de Fomento nombrado por éste, cuyo Delegado tendrá, cuando menos, la categoría de Oficial primero de Administración.

El sueldo será el correspondiente á esta categoría, y será satisfecho de los fondos que administra la Junta.

Las atribuciones de este Delegado serán: intervenir todos los libramientos y cargarémes de los fondos que administre la Junta; examinar y censurar las cuentas, informando á la Dirección general sobre el resultado que ofrezcan las generales de cada año económico, acompañando á ellas una Memoria razonada de todos los servicios administrativo económicos de las Juntas.

El Ministerio de Fomento podrá nombrar uno ó dos Auxiliares para cada Delegación, prévia instrucción del oportuno expediente, en que, oyendo á la Junta, se acredite la necesidad ó conveniencia de tales nombramientos y los respectivos sueldos, que en ningún caso ex-

mentos con sus actos, acuerdos ú omisiones.

2.° Por desobediencia á las órdenes de la Dirección general de Obras públicas, de que dependen.

3.° Por negligencia ú omisión en los servicios que le están confiados, aun cuando no resulte perjuicio para estos.

La responsabilidad se exijirá y solo alcanzará á los individuos que hubieran incurrido en el acto ú omisión que la motive.

Art. 22. La Dirección general de Obras públicas, siempre que en su concepto haya motivo para la separación de alguno ó de todos los individuos electivos de la Junta, acordará la suspensión respectiva, dando cuenta al Ministro de Fomento, quien, prévia audiencia de los interesados, alzará la suspensión ó acordará la separación.

CAPITULO IV.

Atribuciones y deberes del Presidente en los puertos no capitales de provincias y del Vice-presidente en los demás casos.

Art. 23. Corresponde al Presidente:

1.° Llevar la representación de la Junta en todos los órdenes y en toda la correspondencia oficial.

2.° Presidir las sesiones de la misma, di-

EL GENERAL AUGUSTIN.

Si fuera necesario demostrar que en España no han desaparecido los hombres de corazón, bastará con conocer al general Augustin, tan modesto como valeroso, tan inteligente como celoso, cumplidor de su deber de militar y patriota.

Ahora que el telégrafo con su terrible laconismo, nos comunica la rendición de Manila por hambre, no al aborrecido Aguinaldo, sino al general Merrit; ahora que Manila despues de resistencia tan heróica está en poder de los americanos, se destaca más y más la figura del general Augustín, cuyo retrato tenemos el gusto de publicar honrando con ello las columnas de LA CR NICA.

No necesitamos conocer ni publicar la biografia de Augustin; basta con recordar sus hechos para trazar su silueta. Importa poco conocer—aunque es de todos conocida—la historia militar de este pundonoroso soldado; los actos califican á las personas y Augustin ha formado á su alrededor una aureola de popularidad en tres meses de horrible sufrimientos, de energia sin límites, de santo amor á la pátria.

Su llegada á Manila coincide—con la declaración de la guerra y la destrucción de la escuadra de Cavite y á partir de este momento Augustin unas veces diplomático y otras militar, sin refuerzos, sin medios, sin cable, contiene á los tagalos y á los americanos hasta que la perfidia sin nombre de estos, dá armas y alientos á Aguinaldo y sus secuaces y desde las cubiertas de los barcos surtos en la bahia, Dewey, alienta y presencia impávido la sublevación más criminal de todas los que registra la historia.

Y Augustin resiste con energía á este empuje; á la deserción de los voluntarios; á la falta de médios, refuerzos y comunicaciones y en la ciudad murada aguanta el asedio y el cerco un dia y otro dia, un mes y otro mes, impávido, noble, orgulloso de sufrir por España que le ha contemplado con lágrimas en los ojos, enviándole sus bendiciones y siguiéndole con creciente anhelo.

¡Hermoso ejemplo de honor militar!

D. Basilio Augustín y Dávila, ha hecho recordar con sus actos á Alvarez de Castro en Gerona, á Palafox en Zaragoza y al mismo Guzman el Bueno en Tarifa, cuando desde el recinto murado sabia que su esposa y sus hijos, estaban en poder de los tagalos, prisioneros y acaso expuestos á graves males.

La rendición de Manila por hambre, solo por hambre, no ha impresionado á nadie y el nombre de Augustin como el de todos los valientes defensores de Manila, pasará á la historia con caracteres indelebles.

Y terrible sarcasmo del destino ¡Manila se ha rendido cuando alboreaba la paz; cuando se firmaba, ó estaba próximo á firmarse el protocolo!

Ha luchado Augustín con dos enemigos pérfidos y poderosos; pero ¡quién lucha con el hambre!

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

15.—Real.—15.

ALMERIA.

GACETILLAS

LA FÈRIA.

Hoy ha dado comienzo la féria de esta capital.

El Real no presenta la misma vista que otras años, por la falta de los pabellones de «La Montaña» y de la «Capea», ni haber instalado sus tiendas los plateros y joyeros de esta capital y otros comerciantes, cosa que no se esperaba, en vista de los deseos que habia de que se celebrara la féria.

Esta apesar de ello, resultará animada, pues diariamente llegan en los trenes y coches bastante forasteros.

—Los festejos anunciados para hoy son los siguietes:

A las 5 de la mañana, diana por la banda municipal, recorriendo ésta las principales calles.

A las 5 y media de la tarde, ascensión por el Sr. Peeters en su globo «España», en el paseo del Malecón.

A las 9 de la noche velada musical en el Real de la féria.

—Los de mañana son estos:

A las 8, concierto matinal en el real de la féria, el cual se repetirá los dias 20, 23, 25, 26, 27 y 28.

A las 8 de la noche, sesión gratuita de cinematógrafo en el paseo del Malecón.

A las 11, baile de sociedad en el pabellón del Ayuntamiento.

Detenidos.

En Fiñana han sido detenidos por la benemérita, los vecinos de Huéneja (Granada), Antonio Garcia Berenguel, Francisco Romera Iniesta y Dionisio Martinez Rueda, los cuales han maltratado un guarda particular y al mismo tiempo extrajeron de un monte una cantidad de leña.

Insecticida.

Muchos agricultores han obtenido resultados satisfactorios haciendo servir de insecticida las hojas de tomate. Se tritura bien una cantidad de estas hojas y se echan en cubo de agua.

Con este líquido se rocian los árboles frutales, y pronto se verán libres de toda especie de insectos.

Poco cuesta, en verdad, hacer la prueba.

A traslación.

Por el Ministerio de Fomento se anuncia á traslación lo Cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de Burgos.

De Málaga.

Dentro de pocos dias llegará á esta capital acompañado de dos de sus hijos, el literato y periodista redactor de «La Unión Mercantil», de Málaga D. Augusto Jeréz Perchét, padre de nuestro compañero de redacción don Augusto Jerez Santa Maria.

El Sr. Jerez Perchét permanecerá entre nosotros breves dias.

¡Pobres cómicos!

Hemos llegado á un tiempo en que las empresas teatrales no saben que discurrir para atraer al público.

En Córdoba funciona en la actualidad la compañia dramática de don Francisco Fuentes, y en una sola noche hace la compañia «siete actos.»

El programa de la función de anteanoche fué el que sigue: 1.º el juguete en un acto «Los Corridos», la comedia en tres actos «El octavo no mentir» y el drama en tres actos «Maria del Carmen.»

¡Pobres cómicos!

Sorteo supletorio.

Ante las comisiones mixtas de reclutamiento se hará el día 24 de este mes el sorteo supletorio entre los prófugos que se hayan presentado á indulto.

Recaudación.

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, las siguientes cantidades:

CORRIENTE: Derechos reales, pesetas 4.006'34, minas, 540'40; cédulas, 75; pagos, 0'12; consumos, 880'00; Tesoro, 4.294'53; impuesto transitorio, 598'04; idem de guerra, 193'41.—Total, 10.587'83.

RESULTAS: Industrial, 1.621'90; derechos reales, 32'47; minas, 506'14; consumos, 1.914'89; Rentas, 13'42.—Total, 4.088'82.

Total general, 14.676'65.

Los toros de féria.

De varios pueblos de esta provincia han recibido aviso los empresarios de las corridas de féria, pidiendo localidades para dicho espectáculo

En Granada, según leemos en la prensa de aquella ciudad, se están formando también expediciones para asistir á dichas corridas.

—El abono para éstas se halla abierto en una de las casetas de la féria.

—La entrada para el desencajonamiento de los doce toros que han llegado esta mañana en el vapor «Garcia de Vinuesa», costará una peseta.

Contra la fiebre amarilla.

La «Gaceta» ha publicado una real órden encaminada á evitar la propagación de la fiebre amarilla en la Península, por remota que sea su posibilidad.

Con este objeto se dictan las disposiciones siguientes:

1.ª Por los capitanes generales de las regiones en que radican los puertos á que arriben las expediciones de los individuos procedentes del ejército de la isla de Cuba se dará cuenta detallada y expresiva á los de las demás regiones é islas adyacentes de los puntos ó lugares para donde se les haya expedido pasaporte á los referidos individuos.

2.ª Los capitanes generales, tan pronto como tengan noticias de los puntos á que vayan á residir los individuos repatriados, darán conocimiento á los gobernadores civiles para que éstos á su vez lo verifiquen á los alcaldes de los pueblos correspondientes á fin de que sean vigilados y ordenen la asistencia oportuna y absoluto aislamiento de aquellos que fueron invadidos por la enfermedad de referencia ó presentaren síntomas que indujeren á sospechar dicho padecimiento.

3.ª Dichas autoridades militares de las regiones interesarán á los gobernadores civiles de las provincias para la inserción de esta real orden en los «Boletines oficiales» de las mismas á fin de que tengan la mayor publicidad posible.

Restablecido.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que ha sufrido, el empleado de la Intervención de Hacienda, D. Manuel Campana.

Nos alegramos sinceramente.

Destinos civiles.

«La Gaceta» del 15 del actual publica la relación de los destinos civiles concedidos á los individuos de la clase de sargentos y la nota de estos que por falta de determinados documentos no han obtenido puestos para dichos destinos.

Aprobaciòn.

Por la superioridad, ha sido aprobado el plan de aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia, para el año forestal de 1898-99.

Inmigrantes.

En el vapor «Numancia», que llegó ayer á este puerto, procedente del de Orán, regresaron 57 inmigrantes.

De la guerra.

De los datos publicados en el «Diario oficial del ministerio de la Guerra» resulta que, desde que empezó la publicación de los fallecidos, ó sea desde Julio de 1896 á fin de Agosto de 1897, que son las últimas que aparecen relacionadas, han fallecido en el ejército de Cuba, 23.844 entre soldados, sargentos y cabos, ó sea en 13 meses.

Circo ecuestre.

Para esta noche está anunciado en el circo ecuestre de Cervantes, por la compañia que en el mismo actua, un espectáculo que ha de llamar verdaderamente la atención.

Fallecimiento.

Ayer por la mañana falleció víctima de las graves lesiones que recibiera, el honrado sócio de la Matrícula Unida Francisco Alcaráz Melchor, el cual estando trabajando en dias anteriores en la carga de esparto de un buque inglés surto en nuestro puerto, tuvo la desgracia de caer á la bodega.

Todos los compañeros del finado asistieron por la tarde á las tres á la conducción del cadáver al cementerio, siendo el féretro llevado en hombros por varios amigos del difunto.

Obras del estado.

En los diversos planes de reparación y estudios de obras en las del Estado para el año de 1898-99 aparece las de reparación del trozo 50 kilómetros 91 al 94 en la carretera de Múrcia á Granada y pontones para las ramblas de Almagrera y del pozo y el proyecto de faro que de establecerse en la punta de Cope (Múrcia).

Escándalos...

Se han presentado en nuestra redacción varios vecinos de la calle de Záida, Elvira y otras próximas á éstas, quejándose de los contínuos escándalos que diariamente á las altas horas de la noche, promueven las mujeres de mal vivir, sin que el sereno de aquel distrito ni otro cualquier agente de la autoridad, prohiba tal abuso.

Ayer de madrugada, de 3 á 4, se hallaban frente al hospedaje de Pavía dos ó tres de dichas mujeres en unión de varios individuos, cantando coplas inmorales, acompañadas de la guitarra, sin que sirviera de nada la reclamación que hizo un honrado vecino á los alborotadores.

Las autoridades deben comprender que los vecinos honrados, que tienen familia, no están obligados á oir esos escándafos y presenciar escenas poco cultas.

Hubo un tiempo, y no hace mucho, que la primera autoridad civil prohibió que las mujeres de «vida alegre» salieran á los paseos y promovieran escándalos, medida que fuè muy bien recibida por todos.

¿Por qué ahora no se hace lo mismo?

Secretario.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado Municipal de Cobdar.

Viajeros.

Los viajeros que ayer llegaron á esta capital, hospedándose en el hotel de Londres, son los siguientes:

Entrados: D. Francisco Lucas y familia, D. Joaquin Godoy y señora, don Rogelio Lozano, D. Cipriano Penchenat, D. Torcuato Suarez y D. Rafael Martinez.

Salido: D. Valentin Fernandez.

Circular.

Por la dirección general de Aduanas se ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio y demás Corporaciones, invitándolas á que informen acerca de los medios conducentes para establecer corrientes comerciales con las repúblicas americanas.

De revista.

Se halla pasando revista á varios puestos de la Guardia civil, el comandante jefe de dicha fuerza en esta provincia, D. Gaspar Ronda.

Polvareda.

La sección segunda de esta Audiencia ha acordado trasladarse en el próximo més de Octubre á Huercal-Overa, para celebrar allí todos los juicios por jurados de que aquella debe entender en el cuatrimestre inmediato.

La medida ha producido gran excitación entre muchos elementos de esta capital que se consideran perjudicados por ella. El Colegio de Abogados se reunirá esta mañana á las once, para protestar, según parece, contra esa resolución, que infrinje, en opinión de los letrados á quienes hemos oido, el artículo 665 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. El Ayuntamiento celebrará también, si no estamos mal informados, sesión extraordinaria para tratar del asunto y adoptar las resoluciones que se estimen procedentes, en vista de los intereses que en esta capital se juzgan lastimados; y asimismo se habla de otros acuerdos y decisiones de la Diputación Provincial y de otras autoridades, que expondrán sus agravios á los centros superiores por la medida de que hacemos referencia.

Sensible es que, de no tratarse de

---

rigiendo las discusiones y resolviendo con su voto los empates que puedan suscitarse.

3.º Firmar con el Secretario las actas de las juntas que presida y todas las comunicaciones oficiales y visar las certificaciones que libre la Secretaría.

4.º Llevar á cumplimiento los acuerdos de la Junta.

5.º Acordar en casos urgentes las providencias que estime oportunas, sometiéndolas á la aprobación de la Junta en la sesión inmediata.

6.º Firmar los libramientos para los pagos necesarios, prévia justificación del Secretario en todo lo referente á los gastos del personal administrativo y del material de oficinas, y del Director facultativo en todo lo demás, y prévia también la intervención del Delegado administrativo.

7.º Autorizar asimismo, y también con la intervención de este funcionario, los cargarémes correspondientes á todos los ingresos.

8.º Dar cuenta á la Dirección general de Obras públicas de la constitución de la Junta, personal de que se compone y variaciones que ocurran en el mismo.

9.º Dar cuenta igualmente al indicado Centro de todo cuanto considere necesario ó conveniente á los servicios encomendados á la Junta.

CAPITULO V.

De las sesiones.

Art. 24. Las Juntas celebrarán en cada mes dos sesiones, sin perjuicio de las extraordinarias que considere precisas el Presidente.

Art. 25. Las sesiones serán secretas y se verificarán prévia convocatoria por medio de citación rubricada por el Secretario dirijida á cada uno de los Vocales.

Art. 26 Para que pueda celebrarse sesión, es necesario la asistencia de la mitad más uno de los Vocales de que se compone la Junta.

Cuando no se reuna suficiente número, se convocará á sesión para dos dias después, y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen, cualquiera que sea el número de Vocales que asista.

Art. 27. El orden de las sesiones será siempre:

1.º Lectura y aprobación de la sesión anterior y discusión que esta produzca.

2.º Lectura de las comunicaciones y discusión á que diese lugar.

3.º Lectura, discusión y votación de los dictámenes de las Comisiones especiales que se nombren.

4.º Examen, aprobación ó repaso de las

que termine el periodo para que fueron designados.

Las elecciones que en adelante hayan de hacerse se acomodarán á las disposiciones del presente reglamento.

Madrid 7 de Agosto de 1898.—Aprobado por S. M.—El Ministro de Fomento, GERMAN GAMAZO.

una resolución completamente imprescindible, se perjudiquen así los intereses de clases respetables, y aun los de toda la ciudad; y por ello esperamos que se procurará evitar, por todos los medios legales posibles, que esos daños se causen y esos precedentes se establezcan.

Relación de compradores.

De un dia á otro publicará el «Boletin oficial» la relación nominal de los compradores de bienes desamortizados cuyos vencimientos corresponden al mes de Septiembre próximo y que importan la suma de 52 234'20 pesetas.

Reos de muerte.

Continúan practicándose gestiones en Madrid, en favor de los tres reos de muerte que se encuentran en la cárcel de Guadix, aguardando que de un momento á otro se cumpla la terrible sentencia.

Si dichas gestiones no dan el resultado apetecido, la citada población accitana presenciará muy en breve la ejecución de los tres infelices.

Reclamados.

En Pulpí ha sido detenido por la Guardia civil, el paisano Francisco Martinez Pelegrin, que se hallaba reclamado por esta Audiencia Provincial.

—Por la misma causa ha sido capturado en Sorbas el castellano nuevo, Vicente Fernandez Santiago.

—Igualmente en Terque, se ha detenido á D. Francisco Maria Sanchez Cantón, que estaba reclamado por el Juez de instrucción de Canjayar.

Sustituto.

Para ocupar el puesto de D. Vicente Vera en la Intervención de Hacienda, por traslado de éste á la Administración, ha sido destinado D. Evaristo Casalduero, que en breve tomará posesión de su cargo.

Real orden.

Con objeto de estudiar la habilitación temporal de los graduados extranjeros para ejercer sus respectivas profesiones en España por el Ministro de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que los facultativos en el ramo de minería que quieran dar validéz á sus títulos deberán presentarlos legalizados y traducidos con dos certificaciones, una de las asignaturas que tengan aprobadas y otra de los derechos que se les reconociesen de dirijir minas en el pais en que hayan cursado.

Esta autorización que haya de concederse solo servirá para ejercer el cargo de director de Armas.

Citaciones.

El Juzgado de Canjayar cita, llama y emplaza á José Diaz Barranco, vecino de Bayarcal, acusado del delito de homicidio y lesiones.

—También el Juzgado de Gergal, llama á Josefa Padilla Lopez, natural y vecina de Sorbas, para responder al sumario que se le sigue sobre hurto.

Mensaje.

La Liga de contribuyentes de Málaga está recogiendo firmas para el mensaje que la misma piensa dirigir á la Reina con objeto de que S. M. acuerde la rebaja en el pago de los tributos.

Recaudación de contribuciones

Hoy, mañana y pasado son los dias señalados por la Hacienda para llevar á cabo la recaudacción del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial en los pueblos siguientes:

Albanchez, Beires, Olula de Castro, Nijar, Benina, Alcolea, Somontin, Castro, Darrical, Escullar, Velez-Rubio, Gergal, Cobdar, Laroya, Lijar, Olula del Rio, Senés, Chercos, Alcadia, Alhama, Canjayar, Sorbas, Bacares, Armuña, Dalias, Macael, Benitagla, Almócita, Abrucena, Bentarique, Fiñana, Uleila del Campo, Ocaña, Bayarque, Rágol, Padules, Instinción, Terque, Santa Cruz, Fines, Alhabia, Tahal, Benizalon, Velefique, Doña Maria, Alboloduy, Ohanes, Tíjola, Maria, Illar, Tabernas, Berja y Adra.

Debemos advertir á los contribuyentes que el resultado de esta recaudación deberá quedar ingresado en las arcas del Tesoro antes de fines del corriente, y que el importe de cada recibo es el que aparece en la liquidación estampada al dorso de los mismos, yendo incluidos en la misma el impuesto transitorio y el de guerra, acordado por la última Ley de Presupuestos.

Jugadoras de billar.

En el cafè Universal, se halla establecido desde hace varias noches, el juego de billar llamado «coin», en el que toman parte tres señoritas.

Orden guerrera.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Sevilla, ha ordenado á sus agentes maten á tiros á los perros vagabundos.

Nada más natural en tiempo de guerra.

Se alquila

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava núm. 2

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Receta culinaria.

Consomé de raices.

Córtense á lo largo unas zanahorias y cebollas: pónganse en una cacerola con perejil, tomillo, escarola, ápio y manteca; rehoguense hasta adquirir color; añádanse dos litros de agua, una lechuga, judias blancas, sal y pimienta; después de cocer despacio durante tres horas, se cuela esta preparación por una servilleta, y se obtiene el consomé para poderlo servir.—Por León Loty.

SECCION RELIGIOSA.

Dia 19.—Viérnes.—San Luis de Anjón, ob. y cf. Stos. Julio, Andrés, mrs., Mariano y Magín, ermitaños y mrs. y Santa Tecla. Indulgencia plenaria de la orden.

Liturgia: La misa y oficio divino del dia 5.° de infraoctava de la Asunción de Ntra. Sra. la Santísima Virgen Maria con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: Adoración y vela á Jesús Sacramentado. A las 8 misa mayor. A la oración salve y rosario.

San Sebastián: A las 8 misa con órgano. A la oración ejercicios á San José.

Misa de comunión á las horas de costumbre en las comunidades religiosas. Conventual á las 8 y media. Via crucis y ejercicios piadosos á las 7 en la Purísima y novena á San Roque por la mañana en el Hospital. A las 7 novena á Sta. Clara en la Encarnación (Monjas Clarisas); á su titular en San Roque, y rosario en las demás iglesias.

Visita de la Córte de Maria: Nuestra Sra. de los Dolores en Santiago.

Juzgado municipal.

DIA 17.

Nacimientos.

Juan Amate Lupion, Rafael Castelló Añó y Juan Martinez Rodriguez.

Defunciones.

Leonor Velez Hidalgo, Juana Sanchez Rubí y Diego Quesada Hernandez.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

DIA 17.

Entrados.

Vapor «Grao», de 1.488 tns., con carga y 19 pasajeros, de Málaga.

Id. «Numancia», de 558 tns., con las tre y 57 id., de Orán.

Polacra goleta «San Francisco», de 99 tns., con madera, de Dénia.

Balandra «Juanito», de 67 tns., con serrin de corcho, de Puente Mayorga.

Id. «Ligera», de 83 tns., con esparto y carbon, de Nemours.

Despachados.

Vapor «Grao», de 1.488 tns., con carga, para Alicante.

Laud «Ciudad de Almuñecar», de 43 tns., con cebada, para Almuñecar.

Pailebot «Joven Paquita», de 46 tns., con cebada, para Huelva y escalas.

Vapor frutero

para Hull.

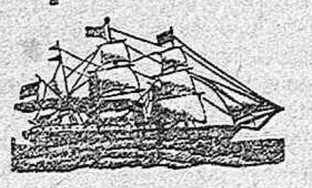

El magnífico vapor **Finland** de la línea de Whilson, está en puerto completando el hueco de 3.000 barriles y saldrá directo para Hull.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADOS)

CONCESION DE CRUCES.

Madrid 16, 8 n.

Se han concedido por el gobierno à los franceses Sres. Cambon y Delcasse las grandes cruces de Cárlos III, por los servicios prestados á España en la guerra con los Estados Unidos.

UN TELEGRAMA DE MACIAS.—DESPACHO CIFRADO.

(A las 9'20 n.)

Un telegrama de Puerto Rico firmado por Macias dice que no ocurre novedad en aquella antilla.

En este momento se descifra otro que de Filipinas manda el general Jaúdenes.

REPATRIACION DE AMERICANOS.

(A las 9'40 n.)

Según las noticias recibidas de Washington, el sábado próximo terminará la repatriación de las tropas americanas de Santiago de Cuba.

NOTICIA DESMENTIDA.—NO HUBO PRÉSTAMO.

(A las 10'45 n.)

Los ministeriales desmienten terminantemente la noticia circulada de que el Gobierno insular cubano pidiera al español un préstamo de cuatro millones de duros.

DE LA MAÑANA

LA ESCUADRA DE CAMARA.—A LIMPIAR FONDOS.

Madrid 17, 9 m.

Se han dado las oportunas órdenes á fin de que la escuadra del Almirante Cámara marche al Ferrol para limpiar fondos y auxiliar el desembarco de los repatriados de Cuba.

LAS CORTES.—POCAS SESIONES

(A las 10 m.)

Está ya decidida la fecha para la apertura de las Cortes.

Será en los primeros dias de Septiembre próximo y se celebrarán muy pocas sesiones.

REUNION.—LICENCIAMIENTO DE PARTIDAS.

(A las 10'30 m.)

Los jefes insurrectos y los oficiales yankees reunidos en Santiago acordaron licenciar á las partidas rebeldes y saldar las pagas en los Estados-Unidos.

LA CORTE.—NOTICIA DESMENTIDA.

(A las 11 m).

Se ha desmentido que la Córte salga de Madrid á veranear.

¿RELEVO DE AUGUSTIN?

(A las 11'20 m.)

Afirmase en los centros políticos que el general Augustin estaba relevado de su cargo desde el dia primero del corriente y que embarcó en Manila el dia once.

NO ES CIERTO.—LAS TROPAS AMERICANAS.

(A las 12 m.)

Es completamente inexacta la noticia circulada de que los Estados-Unidos pensaran considerar como prisioneros de guerra hasta que fueran repatriados á los soldados españoles de Cuba y Puerto-Rico.

DE LA TARDE

ASCENSOS, NOMBRAMIENTO Y CONDECORACION.

Madrid 17, 1 t.

La Reina ha firmado hoy el decreto ascendiendo á teniente general al Sr. Delgado Zuleta; nombrando Subinspector de la segunda region al Gobernador militar de Sevilla Sr. del Rey y concediendo la gran cruz Roja del Mérito Militar al general de Division D. Ricardo Ortega y otras recompensas.

NOTICIA CONFIRMADA.—LA RENDICION DE MANILA.

(A las 2 t.)

El ministro de la Guerra general Correa, al salir hoy de Palacio confirmò á los corresponsalos y periodistas que le interrogaron, la rendicion de la plaza de Manila.

ENTUSIASMO EN WASHINGTON.—EXIGENCIAS YANKEES.

(A las 3 t.)

Telegramas recibidos de Nueva-York dicen que reina en Washington gran entusiasmo por la toma de Manila en todas las clases sociales.

Los americanos, añaden los citados despachos, tendrán por ahora grandes exigencias pidiendo la isla de Luzon y luego todo el archipiélago filipino.

ASCENSOS DE MARINA.

(A las 4 t.)

Su Magestad ha firmado el decreto ascendiendo á contralmirante al Sr. Imaz que cesa en el cargo que ocupaba en la Junta Consultiva de Guerra y Marina, siendo nombrado Director del personal del Ministerio; tambien ha sido nombrado jefe de Estado Mayor en aquel departamento el Sr. Mazo.

Así mismo han sido firmados otros ascensos reglamentarios.

DE LA NOCHE

EL CONDE DE XIQUENA.—CONFERENCIA.

Madrid 17, 8 n.

Es tal la gravedad del estado del Conde de Xiquena que los médicos desconfian salvarle.

Los embajadores de Rusia y Alemania se reunirán en Crimea donde celebrarán una conferencia.

LA ANEXIÓN DE FILIPINAS.—PARTIDARIOS.

(A las 8'30 n.)

Dicen despachos telegráficos recibidos de Washington que en todos los Estados de la Unión aumentan de dia en dia los partidarios de la anexion de Filipinas.

LAS VICTIMAS DE UN DESCARRILAMIENTO.—ENTIERRO.

(A las 9 n.)

Dicen de Paris con referencia á telegramas recibidos de Liriens que el entierro de las victimas del descarrilamiento ocurrido hace dias en la línea férrea de este último punto, ha resultado suntuoso è imponente.

PERPEN.

FERIANTES

comprar costales.

Fábrica de tejidos y depósito de trenzas.

Gantes para lienzos de catres, gran surtido en lonas para costales, lonas para sacos, otros para zapatillas, toldos, cortinas, butacas, mantelería, pañuelos de algodón de cuadritos y otros artículos.

Sogas, canal y lonas para alpargatas, velas para molino, Telares y despacho.

MIGUEL SUERO TORRES,
calle de Múrcia núm. 14.—**ALMERIA.**

AGUA ODALISCA

DOCTOR RIDOT.

Instantánea y completamente inofensiva para devolver á los cabellos grises ó blancos y á la barba su color primitivo.

SUPERIOR A TODAS.

Se vende en el establecimiento de objetos religiosos de la Purísima Concepción, plaza de la Administración Vieja, y en la peluquería de Juan Moreno, situada en la calle de la Glorieta, en los bajos del Hotel de Tortosa.

Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, á precios baratísimos.,

Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», demadera alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería

CLEMENTE LORENZO,
Glorieta de San Pedro número 2.

Barriles para uva
Barriles para uva
Barriles para uva
Barriles para uva
Barriles para uva

John Murison
FABRICA DE LA NORIA.
Carretera de Granada
Almería.

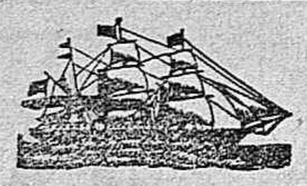

Vapor Garcia Vinuesa

Saldrá de este puerto el dia 18 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

MADERA PINROBLE

Urgente

Ha llegado y está descargando, en el muelle el cuarto y último cargamento de la acreditada MADERA PINROBLE PARA BARRILES.

Solo se admiten pedidos hasta el dia 20 del corriente.

Informará, José Rodriguez Calvache, Almería.

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de los acreditados mosáicos de los **Sres. Orsola Solà y Compañía**, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Calle de Granada, 147.

Casa del antiguo patrón Ginés Mendez

IMPORTANTE

à los cosecheros de uva

Para barriles—**maderas, arcos y serrin.** Entenderse con el agente comercial y de negocios en esta capital

JOSE MARTINEZ DE ESPEJO,
Reina, 25.

Turrones.

Acaba de llegar á esta capital el viudo é hija de la turronera Josefa Verdú, conocida por el Ama, con sus acreditados turrones de Gijona y Alicante, peladillas de Alcoy, anises y piñones.

Se hallan establecidos en la calle de Mariana número 10.

A LOS BARRILEROS

Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.

Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Príncipe, frente á las Palmeras.

La cerveza

MAHOU

Pídase en los cafès y sitios de recreo, como mejor, más económica y más saludable entre las marcas de mayor crédito.

Para pedidos al depositario exclusivo en la provincia

D. S. Frias Lirola,
ALMERIA.

¿QUEREIS QUE OS

toque el premio mayor?

Pues siendo así que lo deseais, comprar una receta por la insignificante suma de veinte reales y con ella podeis ganar otros veinte reales diarios en cualquier pueblo por pequeño que sea. En poblaciones importantes, mayores beneficios.

A toda persona que compre una receta, se le regalará una papeleta para la rifa de buen carruaje de cuatro ruedas, construido en París, de cuyo producto se destinará una gran parte á la Suscripción Nacional. No se contestará al que no mande sellos para la contestación.

Para más detalles, dirijirse á D. J. M. Infanta, 10, Almería.

La estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

Baratura y novedad.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY *reemplaza con mucha ventaja el* **Aceite de Hígado de Bacalao** á la vez que posée un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 304 445

No más reumatismo.—En el balneario de *El Recreo*, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital.	Ptas.	32.700.000
Fondo reserva.	»	7.500.000
Fondos invertidos	»	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantia para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 103 HO.-gr. 227. Depurativa NaS.-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.ª Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTEROR Y EXTERIOR

Opinión favorable medica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

DE BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y los Intestinos.

Exigir en el rótulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

El mejor refresco

CITRATO DE MAGNESIA GRANULAR EFERVESCENTE
PREPARADO POR
M. PASSAPERA CAMPDERÁ,
con sales puras de limón y de agraz.

APERITIVO — ESTOMACAL

Su agradable sabor hacer que se tome con con gusto aun por las personas mas delicadas. **Tonifica el organismo y purifica la sangre.**

Venta, farmacia del autor, Fuencarral 110 y principales de España y Ultramar.

HERPES.

CURANSE con el linimento secante antiherpético

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Principe.

La perla anti gastrálgica

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS

MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 4, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidráulicos, funiculares, de compensación, eléctricos, hidráulicos, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo».
«Don Quijote».
«El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero.
Suscripción á todos los periódicos del mundo.
Se sirven á domicilio.
Principe núm. 24, Círculo Minero.

Se vende una butaca cómoda y sólida, casi nueva, de esmerada construcción, expresa para enfermos impedidos.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1665

Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones

REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

agrónomo y catedrático. Almería

Abono especial para parralas preparado segun fórmulas científico-prácticas
Abonos para naranjos y frutales.
Abono para cereales y huertas.
Abono especial para caña dulce.
Abono para toda clase de cultivo.

Prevenimos á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los **excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa** y de los escasos resultados que obtendrán, empleando guanos confeccionados por personas sin conocimientos especiales en agricultura.

Colegio de San Luis Gonzaga

ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para mas detalles pueden dirigirse á su director D. Rafael Bedmar Pradal.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Exemo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de «legislación universal», dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las aparte, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Sres. don Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal» incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

CARRARA.—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca). 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.

FIORE.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Exemo. señor D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 23 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España por A. G. M.

BLUNTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

RIODATO LLAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Exemo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.

FIORE.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS

CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción expositivo—crítica por el Exemo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 volúmenes tomo en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMAN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

ARCOS

de castaño, catalanes.

PIZARRO, 12.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL